



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 11:06:42  
Recibo No. S001155277, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYwqh2ctWe**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA SAS  
Nit : 900696270-3  
Domicilio: Tunja, Boyacá

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No: 126792  
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2014  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 6 36 39 BRR MEDOPOTAMIA  
Barrio : CENTRO  
Municipio : Tunja, Boyacá  
Correo electrónico : carrerojaime05@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3102736825  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : 3102736825

Dirección para notificación judicial : CR 6 36 39 BRR MEDOPOTAMIA  
Barrio : CENTRO  
Municipio : Tunja, Boyacá  
Correo electrónico de notificación : carrerojaime02@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 16 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2014, con el No. 22627 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA SAS.



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 11:06:42  
Recibo No. S001155277, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYwqh2ctWe**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A. La prestación y comercialización de servicios educativos, creación y diseño de material, capacitación, suministro y venta de material educativo y asesoría a instituciones y entes territoriales. B. Participar en licitaciones públicas o privadas, celebrar contrataciones directas con las instituciones con entidades públicas, privadas y mixtas para la ejecución de toda clase de actividades afines. C. La compra, venta y creación y venta de materiales educativos para el cumplimiento de los fines sociales. Podrá: Adquirir cualquier título, bienes muebles e inmuebles, gravarlos y enajenarlos, contratar con terceras personas y para la realización del objeto principal. Asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras a las que se le pueda encargar directamente la realización de acciones relacionadas con el objeto social; representar firmas nacionales o extranjeras productoras, comercializadoras o distribuidores de artículos afines; realizar contratos de participación empresarial con firmas nacionales o extranjeras; presentarse en consorcio con otras empresas del sector para contratar con entidades públicas; invertir dinero en la adquisición de bonos, títulos inmobiliarios, derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas y mixtas en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos; hacer operaciones bancarias, de crédito y financieras en general, ejecutar todos los actos financieros y crediticios necesarios o consecuentes, que le permita obtener fondos u otros activos necesarios para el fortalecimiento de la empresa; la adquisición del derecho de toda clase de concesiones, privilegios y patentes que puedan ser útiles al mejor desarrollo del negocio y la enajenación de los que estime convenientes; intervenir como asociada en la constitución de sociedades por cualquier naturaleza excepto aquellas en las que haya de participar como socio gestor o colectivo; adquirir cuotas o acciones de sociedades ya constituidas.

### CAPITAL

#### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

#### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 11:06:43  
Recibo No. S001155277, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYwqh2ctWe**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2020 con el No. 33474 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAIME CARRERO TORRES	C.C. No. 91.217.157

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 11:06:43  
Recibo No. S001155277, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYwqh2ctWe**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** G4610  
**Actividad secundaria Código CIIU:** P8560  
**Otras actividades Código CIIU:** M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.104.329.915,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4610.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



**CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 24/06/2026 - 11:06:43  
Recibo No. S001155277, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** uYwqh2ctWe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Yeny Alejandra López Rivera**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---